

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Enviando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,579 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 8 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene los reales decretos siguientes:

—Nombrando gobernador de la provincia de Soria a D. Leandro Villar, que desempeña igual cargo en la de Guadalajara.

—Nombrando gobernador de la provincia de Guadalajara a D. Juan José Balsalobre, que desempeña igual cargo en la de Soria.

—Nombrando a D. Mariano Hernandez y Millen, doctor en sagrada teología, licenciado en derecho canónico, y canónigo magistral de la santa iglesia de Santo Domingo, para la canonjía magistral de la santa iglesia catedral de la Habana, vacante por fallecimiento del que la obtenía.

—Acudiendo a la solicitud de D. José Sánchez Puig, magistrado de la audiencia de la Habana, se le concede la jubilación con el haber que por clasificación le corresponde.

—Nombrando a D. Francisco Lope de López García, magistrado de la audiencia de Santo Domingo, para la vacante que resulta en la audiencia de la Habana.

—Atendiendo a las instancias de don Claudio Anton de Luzuriaga, se le releve del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, quedando muy satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Disponiendo que cese en el cargo de rector de la universidad literaria de Salamanca D. Tomás Belástá, quedando S. M. satisfecha de su celo y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

—Y por último, nombrando rector de la universidad literaria de Salamanca a D. Simon Martín Sanz, cesante de igual cargo de varias universidades.

Ayer publicó la Gaceta el anuncio oficial de que hoy a las seis de la tarde volverán a Madrid desde Aranjuez SS. MM. y Altezas.

Per una real orden reciente se dispone que los cadetes de infantería y caballería podrán pasar al colegio de artillería ó escuelas especiales de ingenieros y estado mayor del ejército, previo el examen y con sujeción a las prescripciones establecidas en los reglamentos de dichos

cueros y reales órdenes vigentes. Los mismos cadetes podrán solo verificarlo respectivamente de una ó otra arma de infantería y caballería por permuta, y previo examen de los semestres, cuyo abono soliciten, por haberlos cursado en el colegio de que deseen salir. Queda prohibido el pase a las armas de infantería y caballería a los cadetes de artillería y alumnos de ingenieros y estado mayor que no sean oficiales. Los oficiales alumnos de artillería, ingenieros y estado mayor podrán pasar a las armas generales, a menos que por su desaplicación ó comportamiento sean perjudiciales para el servicio militar, pero sin contar en el arma en que ingresen mayor antigüedad que la de la fecha de la concesión del pase.

Ayer publicó la Gaceta las resoluciones adoptadas por el ministerio de Marina durante el mes de mayo último.

La suscripción nacional para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, asciende a la suma de reales 7.867,372'23, según la lista oficial que ayer aparece en la Gaceta.

La Gaceta de ayer publicó la lista de las obras presentadas en el ministerio de Fomento en el mes de mayo anterior, en cumplimiento de la ley de propiedad literaria.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que anteayer no ha llovido en ningún punto de la península española.

La Fomentadora Agrícola, sociedad cuyo anuncio insertamos en la sección correspondiente, lleva muy adelantados los trabajos del canal del Príncipe Alfonso, importante obra que constituye uno de los buenos negocios de dicha empresa, y probablemente muy en breve empezarán a aprovechar las aguas de dicho canal en el riego de mas de 10.000 fanegas de tierra. El estado bonancible de esta sociedad le aseguran un porvenir sumamente lisonjero.

Está formada ya la compañía de Zarzuela que ha de actuar este verano en el teatro de Salamanca. La componen las típias señorita E. téban y señora Hueto, el barítono Sr. Cubero, el tenor serio Sr. Cortabitarte, Allú, Santa Coloma, otras segundas partes y un numeroso

cuero de coros. Dicha compañía, como se vé, compuesta de los artistas más celebrados en los coliseos de Madrid, es digna del público salamanquino.

Hoy jueves por la noche darán principio los conciertos al aire libre en el salón de verano de los Campos Eliseos: la orquesta, compuesta de todos los profesores del teatro, y dirigida por el señor Gaztambide, promete dar muy buenos ratos a los aficionados a la buena música.

La repetición de la comedia *El amor y el interés* proporcionó anteayer grandes aplausos a los inteligentes aficionados del Liceo de Fiquer. La noche toledana hizo reír muchísimo a los concurrentes. Los señores Arrieta y Marquez estuvieron en su ejecución muy felices. Pero lo que mas excitó el entusiasmo fué el oír a una de las más preciadas joyas de la buena sociedad madrileña la encantadora señorita doña Matilde San Martín, cantar con suma perfección el difícil rondó de la *Conseretola*; su maestro, el señor marqués de Gauna, que fué quien la acompañó, debió quedar satisfecho de su discípula, pues le hace verdadero honor. La señorita de San Martín se vio obligada también a cantar a ruego de todos las canciones *La Lola y La Juanita* en las cuales consiguió arrebatar con su gracia y su donaire. En la próxima semana se verificará la sesión en que ha de tomar parte la eminente artista Carolina Civioli, con la cual se terminarán por esta temporada las funciones del Liceo.

Ayer a las ocho y media de la noche celebrará la Sociedad libre de economía política su decimasesta reunión de este año en la Carrera de San Jerónimo, núm. 21, cuarto principal. Continuará la discusión del siguiente tema: «La esclavitud en general, bajo el punto de vista económico, y exámen de los medios que deben emplearse para su abolición.»

Dice *La Verdad* que S. M. no ha aceptado el ministro de Estado que le ha propuesto el ministerio. Tiene razón *La Verdad* en que S. M. no ha aceptado; en lo que le falta razón, es en suponer que el ministerio haya propuesto a ninguna persona para ocupar el puesto que deja vacante el Sr. Benavides.

Ayer ha seguido habiéndose naturalmente de la cuestión ministerial. Varios son los nombres que con más ó menos insistencia se han sacado a plaza en los círculos políticos para la cartera de Estado; insistiendo unos en que el general Calonge será el sucesor del Sr. Benavides, y anunciando otros la entrada del Sr. Barzanallana.

Nada puede hoy decirse de esta cuestión que se comprende perfectamente no ha de iniciarse hasta el regreso de sus majestades a esta corte.

Los ministros han celebrado ayer Consejo en la presidencia, que ha durado desde las doce y media hasta las dos y media de la tarde.

No es cierto, como dice un periódico de anoche, que el señor ministro de la Guerra haya llamado a su despacho a todos los jefes de la guarnición para exigirles juramento alguno.

Carece de fundamento la noticia echada ayer a volar respecto a que se han mandado relevar algunos de los regimientos de caballería que hay en Madrid, con otros que vienen de Aragón y Valencia.

Ha aparecido y repartido el prospecto de una obra escrita por el Sr. Alois Heiss sobre monedas hispano-cristianas desde la caída de los godos. Creemos que todos los aficionados a la numismática nacional recibirán con aplauso este libro, para cuya redacción ha empleado su autor muchos años dedicados a investigaciones curiosísimas. Solo después de tan prolijos trabajos se ha decidido el señor Heiss a ordenar sus notas y colecciones, dando a luz el libro de que nos ocupamos con la colaboración de personas muy reputadas en este interesante ramo de la historia. Las entregas publicadas ya contienen los más importantes antecedentes de nuestra historia y preciosas láminas, grabadas por Pi y Margall, conteniendo 84 monedas, comprendidas desde Alfonso VI hasta Enrique I.

En la semana última de mayo ha viajado a gran velocidad por los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, 33,144 viajeros. El importe producido por la conducción de estos, transportes de equipajes y perros, encargos, valores y comestibles, carruajes y ga-

nados, correos, diligencias y varios otros efectos, asciende a 712,016'60.

Las mercancías, carruajes y ganados, con otros varios efectos trasportados en la misma semana a pequeña velocidad, han dado un total de 1.165,050'80.

Hoy jueves deberán ser puestos en Capilla en Alcazar de San Juan los dos reos del asesinato cometido algún tiempo hace en el campo de Criptana, que han sido sentenciados a la última pena por la Audiencia de Albacete.

Ayer mañana recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Nueva-York, 27.
Se anuncia oficialmente que el presidente Johnson ha aprobado la conducta de las autoridades de Cuba respecto al buque corsario «Stonewall». Se asegura que Kirby Smith ha recibido refuerzos de la parte del Mississippi.

El general Hood, con su Estado mayor debe haber llegado a Texas. El 12 ha sido batido un destacamento federal.

En las dicen que Johnson dejará a las poblaciones que se muestren leales a los Estados Unidos que resuelvan la cuestión de sufragio con referencia a los negros.

El Herald ha propuesto abril una suscripción voluntaria para liquidar la deuda nacional. El publico ha aceptado este pensamiento habiéndose suscrito a él en solos dos dias por un millon de duros.

Paris, 7.
En el cuerpo legislativo, después de los discursos pronunciados por Thiers, MMrs. Vuitry y Rouher se han reproducido los mismos argumentos de los años precedentes al discutirse los presupuestos. Se ha cerrado la discusión general de los mismos.

Londres, 6.
Lord Russell ha escrito el 2 al almirantazgo mandando negar la entrada en los puertos británicos a todos los buques confederados, en razón a que debe considerarse terminada la guerra civil de los Estados Unidos.

A consecuencia del homicidio ocurrido en el presidio de Cartagena, crimen

zalameros. ¿No debía venir antes a nosotros, que le aguardamos hace veinte años?

—Ya se vé que sí, primo, repuso la mujer citada; además, que esas demostraciones no están bien delante de jóvenes solteras; ¡mas me valia no haber traído a mi Lucrecia!

—Apostaría cualquier cosa a que tu eres Bernard... Saturnino Bernard, llamado el astuto, exclamó el general adelantándose al personaje citado.

—Certo, mi general.

—Abrazame, pues, aprieta fuerte; ¡ya ves que le he conocido!

—Señor conde... balbuceó Bernard.

—Imbecil, yo no soy para tí ni conde ni general; soy tu primo, el hijo de Toinot, abrazame; ¿dónde está tu mujer?

—Mi esposa está convaleciente de una enfermedad y no ha podido venir a recibirnos como deseaba.

—Enhorabuena; y tú... aguarda te conozco... no, no me digas tu nombre... Hres... aguarda, eres Cornelia Rosier.

—Para servirlos, mi general, repuso la interlocutora del anterior haciendo una reverencia que ensayaba desde que se anunció el regreso del general al país.

—No para servirme, para estimarme, como me estimaba tu anciana madre. ¡Pobre tía Catalina! ¿Es cierto que se murió?

—Certo, primo mio, repuso Cornelia procurando dar a su réplica un aire sentimental.

—¡La lloré como a mi propia madre en mi destierro! A Dios gracias, tú eres su vivo retrato, y te encuentro robusta y saludable: parece que te cuidas bien.

—Se hace lo que se puede, señor conde, repuso Cornelia ensayando una falsa sonrisa.

Ya iba a proseguir el general cuando su ayudante el capitán Chalouze le tiro del gaban murmurando a su oído:

—Habeis cortado dos veces la palabra al maire que va sin duda a leeros un discurso; mirad a la escalera.

El general, en efecto, levantó los ojos y percibió un hombre que con la cabeza descubierta sirviendo la nariz de sostén a unos anteojos verdes, con el gesto enfático, y un pliego de papel en la mano, ocupaba el primer escalon como para dominar la reunión, semejante a un director de orquesta que con la batuta en la mano reclamase silencio del auditorio.

—Buenos días, mi respetable maire,

esclamó alegremente el general, sois, y os felicito por ello, demasiado joven para que yo os reconozca, pero si habeis oído hablar de mí, sabreis que soy hombre muy sencillo y enemigo de cumplimientos; así, pues, nada de discurso.

—Ilustre general, principió el magistrado, noble conde, honor y gloria de este país, a quien mi débil voz no podría elogiar nunca bastante, si vuestros hechos no fuesen conocidos; sed bien venido entre nosotros. ¡Por fin nos sois devuelto! pero venís con las manos ensangrentadas por las cadenas del proscrito, el corazón herido por la desgracia, aunque nosotros os contemplamos a la luz de vuestra gloriosa carrera.

—Pero... murmuró el general.

—Silencio, por Dios! exclamó a su oído el capitán, si no tenéis paciencia para oírle, apartadlo, al menos.

El maire sin hacer caso de la interrupción continuaba con acento hueco y campanudo.

—A nosotros toa haceros olvidar las injurias de la ingratitud! Quanto más hayais sufrido, mayor será nuesro esmero en cerrar las heridas abiertas por los pesares: si hasta ahora la patria fué ingrata con vuestros servicios, hoy, al regresar a vuestro país natal, hallais solo amigos, y desde el mismo día de vuestra llegada empieza vuestro reinado sobre los corazones. ¡Salud al general, conde Chardín, hijo solo de sus obras! ¡Salud al compañero del gran Napoleón! ¡Salud al valiente soldado coronado por la victoria en cien combates! Al héroe de las Pirámides, de Marengo, de Wagram y Waterloo...

—Pero, ¡pardiez! quien debe saludaros soy yo, exclamó el general, que habia llegado ya a los límites de su paciencia. Mi respetable maire, mi modestia no me permite oír más; os dispongo lo que falta, no sin deciros que escribis de perlas. Amigos míos, entremos en el castillo. Allí hablaré con cada uno de vosotros, y os presentaré a mi esposa.

—Enhorabuena, dijo el primer funcionario de la comarca arrollando el papel, mientras su amor propio lastimado dejaba escapar un suspiro.

Después dirigiéndose a media voz a Saturnino Bernard, dijo:

—Vuestro primo es modesto como un romano.

—¡Bah! repuso Saturnino, a primera vista... veremos más adelante.

El general se apresuró a salvar los

general. Además, ¿podemos juzgar con acierto en tan poco tiempo? ¿Estamos seguros de conocer a toda esa gente que se agrupa en vuestro salón? Aun separando mi familia, no habeis distinguido a dos personas que se marcan por un sello particular de distinción. El doctor Parmentier y Marineta (1), su encantadora hija.

—¡Cosa rara!, exclamó la baronesa con aire desdenoso; ¿de donde habrá salido ese viejo ruin con sus puntas de filósofo y su aire de baja hipocresía.

—¡Oh! no habeis mal de él, os lo suplico: tiene una espresion de melancólica dulzura que me encadena a pesar mio... Encuentro en él... Dios mio, no sé explicarme; pero me hace daño que os encarniceis contra ese pobre anciano, que se destaca de todos los demas que le rodean.

—Enhorabuena, no hablaré una palabra, puesto que os veo decidida a ser la defensora de todas las extravagancias del país.

—No os enfadareis por ello, ¿no es verdad?

—¿Para qué? ¿sería trabajo perdido!

—Pues siendo así me atreveré a deciros, que si vos fuéis en las edad... ¿no es verdad que no os enfadareis? Pues bien examinándoos despacio, os diré que pienso como mi sobrino Landry...

—Como, interrumpió la baronesa con ademan colérico, ¿ereis también en vos que ese viejo ridículo se me parece?

—Quizá nos engañemos, pero examinádole despacio...

Un criado entró a interrumpir este diálogo anunciando que el doctor Parmentier deseaba presentar sus respetos a las señoras.

—Que pase, exclamó impetuosamente la baronesa.

El doctor entró inclinándose primero respetuosamente ante Mad. de la Perche, y saludando después a la condesa con tanto desembarazo como gracia y cortesía.

Tenia el doctor Parmentier en esta época sesenta y seis años y era de elevada estatura, enjuta, defisionomia tranquila y gran dignidad en su porte. Su frente despejada estaba coronada de un círculo de cabellos blancos y su rostro de facciones agudas estaba siempre animado por una espresion bondadosa. Habia venido a fijarse en Rouillac con su

hija, muy niña entonces, en los primeros años de la restauración, adquiriendo honrosa reputación en el país por ejercer con gran acierto su ciencia en provecho de los pobres.

Habitaba una casita modesta, de la que se hablaba con cierto misterio, porque su puerta se abría rra vez a los estrafños, y se preguntaban con asombro los curiosos, con qué se sostenían el padre, la hija y la criada cuando era notorio que la clientela del doctor no recompensaba mas que con su gratitud los cuidados que de él recibía. No obstante, el atavío del doctor de su hija Marineta y de la fiel Casilda su única criada, no pasaba de decente, si bien brillaba siempre por el uso, único lujo de los pobres.

El doctor llevaba perpetuamente su corbata blanca profesional, pero desconocida hasta entonces en los médicos de aldea y montaba para sus escursiones matinales un caballo que en su trote ligero y en su piel reluciente y fina mostraba estar satisfecho de los cuidados que recibía. La joven Marineta debía estar siempre muy ocupada en sus facnas domésticas, porque se la veía poco por las calles de la aldea y nunca sentada en las puertas de sus vecinas. Asistía escrupulosamente a todas las fiestas de iglesia; y volvía a su casa después de haberse puesto encendida si alguno a su paso se había atrevido a elogiar su hermosura ó su modestia.

Cuando entró en la habitación que ocupaban las cascellanas de Rouillac, Mr. Parmentier llevaba calzon corto, media blanca, zapato con gran hebilla y frac largo de día de fiesta. Así vestido con el sombrero debajo del brazo hubieran podido pasar por el antecesor de un personaje ilustre de la época en que corre nuestra historia.

—¿Sabeis lo que me decía ahora mismo la condesa? repuso bruscamente madame de la Perche. Pues haciéndose eco de los grandes fiscomistas de Rouillac, afirma que vos y yo nos parecemos.

—No en vano la señora condesa tiene fama de bondadosa.

Y al decir esto fijó el doctor una mirada en la baronesa como para suplicarle perdón por tan impertinente comparación.

—No hay, que yo sepa, ni sombra de parentesco entre vos y yo, continuó sin embargo la altiva dama, aunque en este bendito país, creo que acabaremos por ser parientes de todo el mundo.

(1) Abreviatura de María Antonieta.

de que hemos dado detallada cuenta a nuestros lectores, se ha dispuesto por la dirección de Establecimientos penales que se forme el oportuno expediente para averiguar si este lamentable suceso ha podido ser resultado de algún abuso en el régimen disciplinario. Con igual objeto parece que se han dirigido eficaces comunicaciones al juzgado de primera instancia de Cartagena y a la audiencia de Albacete.

El pleito ejecutivo propuesto por el marqués de Santa María contra el gobernador del Banco de España, sobre pago en metálico de varios billetes que fueron presentados en la caja del referido Banco, se ha elevado en apelación a la Audiencia; y hecho el repartimiento, ha correspondido su conocimiento a la sala primera del indicado tribunal.

No es cierto, como le han asegurado a *El Diario español*, que S. M. piense en visitar a Logroño en su próximo viaje a Guipúzcoa.

La Verdad dice que todos los días entran y salen fuerzas del ejército en Madrid.

Y nuestro colega tiene razón; como que las tropas hacen ejercicios y salen para hacerlos, y entran después para ir a sus cuarteles.

Han regresado de Puertollano el director general de *La Edificadora*, D. Angel Hernan, y el director facultativo de la misma, D. Leopoldo Zoilo Lopez, después de marcar los terrenos en que han de emprender las construcciones que proyecta la Compañía.

Algunos periódicos vienen ocupándose estos días de la medida dictada en la cárcel de Madrid respecto a haberse prohibido la entrada de periódicos. El hecho es cierto; pero esta resolución no es nueva y lo que únicamente se ha hecho ha sido poner en vigor una real orden de 1845, que había caído en desuso. La circunstancia de no haber allí suscripciones mas que a periódicos de ciertos matices ha sido causa de que se crea que la prohibición se concretaba a esos periódicos; pero ha sido general y también LA CORRESPONDENCIA ha experimentado las consecuencias de esa determinación.

Ayer se ha dicho en el Congreso que el duque de Tetuan no ha renunciado a su propósito de emprender este verano un viaje a Alemania. No nos ocupáramos de esto que parece pertenecer a la vida privada, si no siguiera siendo objeto este viaje de cálculos políticos. Lo que nosotros hemos oído a uno de los amigos del duque de Tetuan, es que este marchara o no a Alemania, según sea o no necesario para la salud de la señora duquesa.

No hemos oído nada de lo que dicen ayer otros periódicos, sobre haber resuelto el Banco bajar el tipo del descuento. No sabemos lo que hará; pero si que nada ha hecho aun.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París. El periódico «El Constituyente» apreciando el discurso de Mr. Rouher en contestación al de Mr. Thiers, dice:

«Mr. Rouher es el hombre de Estado, gran partidario y propagador de las ideas de libertad comercial contestando al hombre de Estado gran partidario de las fortificaciones y de todo sistema prohibitivo.»

Aun no ha podido averiguarse el paradero del soldado Estéban Navarro, presunto autor del doble homicidio perpetrado en la noche del domingo último en el Campo del Moro.

Las actuaciones habrán pasado ayer a la jurisdicción militar, que las ha reclamado del juzgado de Palacio.

En los cuarteles y diarios oficiales se han colocado edictos emplazando al referido soldado Estéban para que se presente inmediatamente en el calabozo de Santa Isabel.

Cree que será nombrado director de la escuela de E. M. el Sr. Rotalde, en reemplazo del Sr. Toreros, declarado exento de servicio.

La sesión del SENADO de AYER se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

El Sr. Corradi, secretario de la comisión encargada de examinar el proyecto de ley de aguas, leyó el dictamen de dicha comisión, cuyo preámbulo, como dijimos en su día, ha sido redactado por el citado secretario.

Está también se imprimirá, repartirá y se señalará día para su discusión.

El Sr. Carramolino ocupó la presidencia, y entrándose en el orden del día.

El general Infante hizo uso de la palabra en apoyo de su enmienda al proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas del Esla y Henares.

El Sr. Oliván dijo que quedaba admitida la enmienda. Puesto a discusión el artículo enmendado lo combatió el señor Luxán por creer que es establecer un monopolio en favor de esta empresa, por mas que lo atenúa la enmienda del señor Infante, limitando la concesión al canal del Esla y Henares.

El señor marqués del Duero lo defendió. Rectificaron los Sres. Luxán y marqués del Duero.

El Sr. Bermudez de Castro combatió el artículo.

El Sr. Orovio terció en el debate para sentar algunas ideas relativas a las cuestiones de crédito con aplicación en tesis general a la utilidad de los proyectos como el que se debate y a la conveniencia de prestarles apoyo. De paso dirigió una interpelación al Sr. Bermudez de Castro acerca de la intención que envolvían algunas palabras de este señor sobre la moralidad en la negociación de títulos del 3 por 100, recientemente realizada, y de la cual estaba muy satisfecho el gobierno.

El Sr. Oliván contestó al Sr. Bermudez.

Rectificaron varios señores, incluso el Sr. Bermudez de Castro, que se hizo cargo de la indicación incidental referente a la operación de crédito realizada estos últimos días.

El Sr. Orovio pidió más franca explicación por hallar reticentes las palabras del Sr. Bermudez.

El Sr. Bermudez dijo que a su tiempo se trataría de esta cuestión.

El señor presidente del Consejo creía que se había hablado de la moralidad de la operación y de diferencias en el gabinete respecto al tipo de la negociación.

El Sr. Bermudez contestó que no había puesto en duda la moralidad de los ministros; y que respecto a diferencia de opinión de ministros, se había referido al Sr. Salaverria, que tenía otras opiniones.

El señor duque de Valencia creía que las explicaciones del Sr. Bermudez no eran bastantes, pues había hablado solo de la palabra legalidad, y no sobre la de moralidad, ambas empleadas por el Sr. Orovio.

El Sr. Bermudez dijo que no sabía nada que afectase la moralidad del gabinete, que no había puesto en duda la legalidad, si bien la operación le parecía mala.

Terminado este incidente, se puso a votación el artículo 1.º del proyecto en discusión, y fué aprobado, igualmente que el segundo, que no fué discutido.

Se señaló para la orden del día de mañana la reunión de secciones para nombrar la comisión que ha de entender en el proyecto de crédito para los que han sufrido en las inundaciones de Valencia, y discusión del proyecto de retiros militares y otro.

Se levantó la sesión a las cinco y media.

El señor marqués del Duero en su discurso pronunciado ayer tarde en el Senado defendiendo el proyecto de ley sobre el canal del Esla y del Henares, ha hecho una minuciosa reseña de las concesiones hechas hasta el día para esta clase de proyectos, que parece ascenden a veintiseis, y ha sentado principios e indicaciones sumamente notables y curiosas que revelan los estensos estudios que ha hecho de una materia que tanto ha de influir en el aumento de la riqueza agrícola e industrial de nuestro país.

Se suspendió esta discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Botella.

Continuó la discusión de presupuestos sobre obligaciones generales del Estado. El Sr. Mendez Vigo usó de la palabra para rectificar y dijo que entre el expediente que ha enviado el ministro de Hacienda formado por las oficinas de la deuda pública acerca de abusos cometidos en aquel centro administrativo, y el informe de la comisión de la deuda, había contradicciones notables.

En vista de ellas, el orador escitó al ministro y a la comisión de la Deuda a que examinasen y aclarasen estas contradicciones. Rectificó además y contestó a lo dicho por el Sr. Salaverria en la sesión de ayer noche.

El señor ministro de Hacienda contestó que el Sr. Mendez Vigo no había comprendido la cuestión, pues sobre el asunto que se ventila hay varios incidentes en los tribunales, y había una comisión inspectora que constantemente está examinando lo que aparece.

La cuestión, en su juicio, ha sido traída inconvenientemente al Congreso.

Defendió la conducta del Sr. Salaverria al dar explicaciones sobre el fraude a que se refería el Sr. Mendez Vigo.

Y terminó diciendo que el gobierno cuida de que no se repitan abusos como el que promueve este debate, el cual de seguro no quedaría impune.

El Sr. Salaverria rectificó contestando al Sr. Mendez Vigo é insistiendo en lo que ya había dicho y explicando que el abuso de que se trata, se había cometido hacia mucho tiempo antes de que se hubiesen dado reglamentos especiales que hoy impiden cometer faltas semejantes.

Atribuyó las dilaciones que existen en el departamento de la liquidación de la deuda a falta de brazos y aconsejó al ministro de Hacienda que aumentase el número de empleados de este departamento.

Los señores Mendez Vigo y Salaverria rectificaron.

El Sr. Candau también rectificó contestando al Sr. Salaverria.

El Sr. Ardanaz habló brevemente para una alusión personal.

El señor ministro de Hacienda dijo que estaba dispuesto, cuando terminase su trabajo la junta inspectora de la deuda, a pedir al Congreso el aumento de crédito necesario para aumentar el personal de la dirección de la Deuda, exigiendo garantías de carrera en los empleados de este departamento.

El Sr. Herrera rectificó brevemente. Empezó la discusión por capítulos.

Se aprobó sin debate el primero, después de una ligera observación del señor Salaverria, a que contestó el señor ministro de Hacienda.

Se aprobaron sin debate los artículos

Se suspendió esta discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Botella.

Continuó la discusión de presupuestos sobre obligaciones generales del Estado. El Sr. Mendez Vigo usó de la palabra para rectificar y dijo que entre el expediente que ha enviado el ministro de Hacienda formado por las oficinas de la deuda pública acerca de abusos cometidos en aquel centro administrativo, y el informe de la comisión de la deuda, había contradicciones notables.

En vista de ellas, el orador escitó al ministro y a la comisión de la Deuda a que examinasen y aclarasen estas contradicciones. Rectificó además y contestó a lo dicho por el Sr. Salaverria en la sesión de ayer noche.

El señor ministro de Hacienda contestó que el Sr. Mendez Vigo no había comprendido la cuestión, pues sobre el asunto que se ventila hay varios incidentes en los tribunales, y había una comisión inspectora que constantemente está examinando lo que aparece.

La cuestión, en su juicio, ha sido traída inconvenientemente al Congreso.

Defendió la conducta del Sr. Salaverria al dar explicaciones sobre el fraude a que se refería el Sr. Mendez Vigo.

Y terminó diciendo que el gobierno cuida de que no se repitan abusos como el que promueve este debate, el cual de seguro no quedaría impune.

El Sr. Salaverria rectificó contestando al Sr. Mendez Vigo é insistiendo en lo que ya había dicho y explicando que el abuso de que se trata, se había cometido hacia mucho tiempo antes de que se hubiesen dado reglamentos especiales que hoy impiden cometer faltas semejantes.

Atribuyó las dilaciones que existen en el departamento de la liquidación de la deuda a falta de brazos y aconsejó al ministro de Hacienda que aumentase el número de empleados de este departamento.

Los señores Mendez Vigo y Salaverria rectificaron.

El Sr. Candau también rectificó contestando al Sr. Salaverria.

El Sr. Ardanaz habló brevemente para una alusión personal.

El señor ministro de Hacienda dijo que estaba dispuesto, cuando terminase su trabajo la junta inspectora de la deuda, a pedir al Congreso el aumento de crédito necesario para aumentar el personal de la dirección de la Deuda, exigiendo garantías de carrera en los empleados de este departamento.

El Sr. Herrera rectificó brevemente. Empezó la discusión por capítulos.

Se aprobó sin debate el primero, después de una ligera observación del señor Salaverria, a que contestó el señor ministro de Hacienda.

Se aprobaron sin debate los artículos

—Perdonad, señora, repuso con jovialidad el doctor, tenemos un parentesco indudable, el de Adán y Eva; pero es tan lejano...

—Si, que haremos muy bien en no hablar de él, repuso la baronesa con alguna confusión.

Después como queriendo dulcificar su anterior rudeza, exclamó:

—¿Cómo se encuentra la señorita María Antonieta?

—Mi Marineta se encuentra bien a Dios gracias, señora, y no dudeis que quedará agradecida al interés que le manifestais.

—El interés que nos inspira, es natural, hijo del encanto que se desprende de toda su persona, añadió la condesa suplicando al doctor con un gracioso ademán que tomase asiento.

—Y por qué razón, preguntó la baronesa con cierto sarcasmo, cambiáis el bello y aristocrático nombre de María Antonieta, por el de Marineta? Es bajar con un solo paso, del trono a la choza.

—¡Ah! señora, la reina santificada por el martirio, no por llamarla María Antonieta, dejó de caer hasta lo mas bajo.

El doctor al decir esto bajó los ojos y una nube cubrió su frente, continuando al punto con acento casi jovial:

—Yo me llamo María Parmentier, mi mujer se llamaba Antonieta, y nuestra hija recibió en la pila bautismal los dos nombres del que yo he querido hacer después uno solo, secundado por los habitantes de Rouillac que han encontrado de su gusto una abreviatura que no carece de gracia. Marineta es mi tesoro, y porque su nombre está truncado en mis labios no deja de estar ella entera en mi corazón. Además, ¿no creéis que ese nombre caprichoso, pero humilde, sienta bien a la hija de un pobre médico de aldea?

—Si tal, se apresuró a decir la baronesa aunque la pregunta estaba casi dirigida a Mad. Chardin. El nombre es ligero, campreste, pastoril y su frescura sienta tan bien a la sencilla Marineta como sentaría junto a su rostro un grupo de flores de los campos.

—Yo no soy de vuestra opinión, madre mía, exclamó la condesa fijando una mirada escudriñadora en el rostro al parecer impasible del doctor. La señorita María Antonieta es una persona linda, distinguida y a quien sentaría tan bien como las flores los encajes y la pedrería. Las mujeres jóvenes y lindas pue-

den llevarlo todo, embellecen cuanto tocan, pero es indudable que si el nombre de Marineta sienta bien a la hija del doctor, el de María Antonieta estaba mas en armonía con su distinción.

Mientras así hablaba, observó la condesa que los ojos del doctor se animaron con interior satisfacción, aplaudiéndose la condesa de haber halagado con un elogio merecido el amor propio paternal que había zaherido la dura apreciación de la baronesa.

—Ved, señora, que vais a hacerme vanidoso, repuso dulcemente el doctor, y que esta es una enfermedad de las que no he sabido curar nunca, ni a hombres... ni a mujeres. Y con su entonación intencionada pareció dirigir en su última frase una reconvencción a la altiva baronesa. Pero nos ocupamos demasiado de una pobre niña campesina, y al solicitar el honor de veros, mis queridas señoras, era para preguntaros si se sabe a punto fijo la hora en que llegará el general.

—Le aguardamos precisamente a esta hora.

—Entonces permitid a mi experiencia que os dé un consejo, ó mas bien que os haga una advertencia respetuosa; no conocéis el carácter de estos habitantes, gentes todas de excelente corazón, pero cuya educación atrasada les hace ser en extremo susceptibles, inclinándose al bien ó al mal por la apreciación apasionada de un solo instante.

—Al mal lo comprendo, repuso vivamente la baronesa. No hay mas que contemplar los muros ennegrecidos de este castillo por el incendio que en 1793 prendieron los habitantes del país.

—¡Oh! repuso el doctor con amargura: ¡quién sabe, señora, si los dueños del castillo en aquella época, no eran dignos de aquel atropello de sus conciudadanos!

—¡Qué blasfemia! exclamó la baronesa de la Perche.

Y después, sin pensar la injuria que lanzaba, añadió:

—Sin duda cuando los disculpais, caballero, os contaría entre los patriotas de este país en aquella época.

—Madre mía, dijo la condesa con visible inquietud; tranquilizos y reparad...

—Yo no habito el país sino de doce años a esta parte, señora, repuso lentamente el doctor; pero soy en efecto de aquella época, y he oído decir que el conde de Rouillac no merecía que un

dia vos os apiadarais de su suerte ni de la destrucción de su castillo.

—Ya sabeis, madre mía, que Mr. de Chalouze nos ha contado que el último conde de Rouillac se deshonró por sus desórdenes mucho tiempo antes de su muerte, y que su memoria es poco estimada en el país. Así Mr. Parmentier no exajera al decir que no debemos compadecer a un hombre de inclinaciones perversas.

—Ciertamente, repuso tristemente el doctor; permitidme, pues, continuar mi discurso, y haceros observar que las gentes de este país son fainadas, altivas y susceptibles, y ya que venis a suceder a una familia que por su altivez y la ostentación de sus timbres de nobleza, se granjeó el odio del país, aprovechad la lección, y no provoquéis envidias. ¡Ved que los envidiosos no perdonarian nada al general Chardin, ni aun su gloria!

—En verdad que no sé qué pensar, doctor, exclamó con acritud la baronesa: apenas llegamos ya nos amenazais con enemistades entre los aldeanos y los del pueblo. ¿Se puede saber qué mal hemos hecho a los patriotas y jacobinos de Rouillac?

—El no ocuparnos de ellos, cuando ellos se ocupan de vos. Para llegar hasta aquí he atravesado una sala en la que habeis confinado a una porción de gente, entre la que se cuentan parientes vuestros, y si me es permitido daros un consejo saludable, es porque he oído apreciaciones con tendencia a una marcada hostilidad. Teneis en el país, señora condesa, tres primas, dos primos y un sobrino, de los que no diré bien ni mal, pero que aunque hablan con gran admiración y cariño del general, no debeis por completo fiaros de sus alabanzas. Son gentes imperfectas, sin trato de sociedad, y como por desgracia, en Gasconia, todo el mundo tiene ingenio, tratad de tenerlos por amigos y no en contra vuestra. Tened presente el aviso, y si obráis guiándoos por él, hareis a nuestro ilustre general el mayor servicio que hoy puede hacérsele.

Al concluir estas palabras Mr. Parmentier se levantó, saludó y salió. Madama Chardin permaneció pensativa y silenciosa, mientras la baronesa exclamaba sin poderse contener:

—¿Qué te deca a yo? ¿Ves cómo ese viejo hipócrita, sangrador, se atreve a nosotras? ¡A qué tiempos hemos llegado! ¡Qué insoportable familiaridad! ¡Po-

bre hija mía! Temo haber hecho tu desgracia con este casamiento... En fin, tú lo quisiste...

—Ese anciano, repuso lentamente la condesa, es acreedor a mi estimación y mi reconocimiento, por los saludables consejos que ha venido a darme; no los olvidaré.

En aquel instante gritos de júbilo llegaron hasta ellas y las voces de «¡Ya está aquí! ¡Ya está aquí!» impresionaron a la condesa, que se lanzó vivamente hacia la puerta.

—¿Adónde vais? ¿Qué os ha dado? exclamó secamente la baronesa.

—No oís que llega el general?

—¿Y es una razón para perder la cabeza y echar a correr olvidándoos de vuestra dignidad? ¿Por qué no le aguardais como manda el decoro?

—¡El decoro! interrumpió la condesa sonriendo. Madre mía, quiero mucho a mi esposo y deseo ser la primera que le abraze.

—¡Sin chal, sin sombrero! gritó madama de la Perche a su hija, que acababa de desaparecer. ¡Y luego se quejan las mujeres de hoy de la conducta de los hombres, cuando ellas empiezan por no hacerse respetar! ¿Qué dices de esto, Jupiter? continuó haciendo una caricia a su perro. ¡Creo que nos aguardan escenas curiosas en Rouillac.

El perro, medio despierto por la dulce intimación de su señora, la envolvió en una mirada olímpica y volvió a cerrar lentamente los ojos, como para darle ejemplo de resignación e indiferencia.

III.

La silla de posta del general llegó al gran trote por entre los álamos que daban entrada a la aldea, hasta el mismo patio de honor del castillo de los antiguos condes de Rouillac, donde fué recibido por los parientes y amigos que lo aguardaban.

Aun resonaba el timbre de las campanillas, cuando el general saltó del carruaje a los brazos de su mujer, que se había colocado en primer término para recibirle, y en un mudo abrazo confundieron por algunos segundos su ternura aquellos amantes esposos.

—Miren la remilgada! repuso uno de los asistentes, llamado Saturnino Bernard, al oír de una mujer de elevada estatura que a su lado estaba; como si no tuvieran tiempo de acariciarse los

de las secciones siguientes hasta la cuarta inclusive.

Sobre la seccion quinta pidió la palabra en contra.

El Sr. Reina, quejándose de que no hubiera venido una nota que él había pedido sobre el importe de los sueldos de clases pasivas por trimestre, pues con arreglo a un artículo de la ley de presupuestos, se podía rebajar la cantidad que se pagaba.

El señor ministro de Hacienda contestó que cuantos documentos se le habían pedido habían venido; y que si el Sr. Reina deseaba algunos más, los mandaría traer.

El Sr. Reina rectificó, diciendo que no quería estorbar la discusión de presupuestos, y que por tanto no pedía que se trajese el documento que había reclamado.

Se aprobó en seguida la seccion quinta y todas las restantes del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Se leyó el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

El Sr. Salaverría usó de la palabra en contra de la totalidad, y pidió al ministro reformas en el tribunal Mayor de Cuentas, por exigirlas así las necesidades del servicio, haciendo un aumento de dos magistrados.

El señor ministro de Hacienda explicó las razones de las economías que había hecho en el Tribunal de cuentas, y dijo que no tenía inconveniente en acceder al deseo del Sr. Salaverría.

El Sr. Salaverría rectificó diciendo que debe procurarse que el examen y aprobación de la cuenta general del Estado se haga con la mayor celeridad y puedan conocerla cuanto antes las Cámaras.

El señor ministro de Hacienda contestó que le habían recordado no se podía aumentar el número de ministros del Tribunal de cuentas, y que creía debía hacerse lo que en otros países, que era ir a las Cámaras anualmente una cuenta reducida del Estado sin perjuicio de la general.

El Sr. Torrecilla pidió la palabra en contra.

Se suspendió esta discusión.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre petición al Congreso de autorización para procesar al Sr. Cardenal. El dictamen propuso que se negase la autorización.

El Sr. Cardenal pidió la palabra en contra y explicó el asunto que había dado lugar al proceso intentado contra él por calumnia, por el Sr. Onceta.

Refirió que había ganado dicho señor el cargo de juez, por servicios electorales, que en su expediente no tenían mas que peticiones y concesiones de licencias.

Aseguró que el proceso intentado después de mucho tiempo después de cometida la supuesta calumnia, no era mas que un ardid para privarle la entrada en el Congreso.

Calificó de nulo como letrado a su acusador.

Explicó los trámites que ha seguido el proceso.

Concluyó pidiendo al Congreso que autorizase al acusador para seguir el proceso.

El Sr. Hernandez de la Rúa defendió el dictamen de la comisión, porque importaba al Congreso mantener las prerrogativas de los diputados, y porque en el caso actual no existía delito, por la razón perentoria de haber prescrito la acción del acusador.

El señor conde de Torrejon pidió la palabra para defender a un ausente, y autorizado por el Congreso dijo que el Sr. Onceta no era acreedor a los ataques del Sr. Cardenal, que había entrado en la carrera judicial como otros muchos y en veinte años que llevaba en la carrera judicial no tenía en su expediente rastro de ninguna falta.

El Sr. Cardenal y el señor conde de Torrejon rectificaron.

El señor conde de Xiquena pidió la palabra para defender a un ausente.

El Congreso se lo permitió, y el señor conde defendió a D. Ricardo Tejada, padre político del Sr. Onceta.

El Sr. Cardenal dijo que había consignado un hecho, y que en obsequio al señor conde de Xiquena retiraba las frases que este pudiera considerar ofensivas al Sr. Tejada.

El Congreso aprobó el dictamen de la comisión.

El Sr. Nocedal leyó el dictamen de la comisión sobre la proposición de ley del Sr. Moyano relativa a la introducción de harinas en Cuba. En dicho dictamen se niega que el Congreso tenga competencia para legislar en asuntos relativos a Ultramar.

El Sr. Segovia leyó un voto particular sobre el mismo asunto, considerando competente al Congreso para ocuparse de él.

El señor conde de la Patilla ofreció presentar mañana un voto particular sobre este asunto.

Inmediatamente después se levantó la sesión.

Eran las siete menos cuartos.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso por los opositoristas que inmediatamente que esté en Madrid S. M., presentará su dimisión todo el ministerio. No es cierto, ni creemos que haya motivo alguno para esperarlo.

El señor ministro de Fomento ha invitado a los artistas premiados en la última Exposición de Bellas Artes, para entregarles por su mano en nombre de S. M. las medallas y diplomas correspondientes.

Este acto se verificará a las diez del día de hoy, en la sala de juntas del

Real Consejo de Instrucción pública, con presencia del jurado.

Damos esta noticia con la oportuna autorización con el fin de que llegue a conocimiento de los interesados que por una circunstancia cualquiera no hayan recibido la invitación correspondiente.

Dos despachos telegráficos recibidos ayer por el interesado, anuncian que ha sido elegido diputado por el distrito de Palma, provincia de Huelva, el jefe de escuadra D. Luis Hernandez Pinzon.

Anteayer continuó en el juzgado de la Audiencia la vista de la causa de la calle del Fúcar, y continuó también hablando el Sr. Marin y Lerin, defensor de Casulá, y a última hora se levantó un acta de ciertas frases proferidas por aquel letrado que consideró ofensivas a su carácter el promotor fiscal Sr. D. Miguel de Castell, el cual parece que pidió luego testimonio.

Ayer ha continuado la vista, y a primera hora se leyó el acta que se levantó anteayer; y el Sr. juez preguntó al promotor fiscal si tenía algo que esponer acerca de lo consignado en el acta, a lo cual contestó el Sr. Castell que le consultaría antes de resolver con su superior el fiscal de S. M.

Ignoramos el resultado que esto pueda tener, si bien sería muy de desear que no tuviera ninguno que produjera disgusto para nadie.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 736 fanegas de trigo, de 41 a 48 rs.; la cebada de 24 a 25, y la algarroba a 22.

Ayer a las siete de la mañana ha sido trasladado desde Palacio a la Armería Real la imagen del santo Rey D. Fernando que estuvo espuesta a la pública veneración el día 30 del mes anterior en la Real Capilla. El Santo, a cuyos costados iba un zaguante de Alabarderos, ha sido conducido por cuatro capellanes, precediéndole varios empleados de Palacio que llevaban velas encendidas, y a continuación venia un coche de gala, también de la Real casa. La guardia del alcazar ha rendido honores reales al pasar la comitiva.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7.
En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español a 00 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 67-40; el 4 1/2 a 95-75.

Londres, 7.
Los consolidados ingleses quedaron de 90 a 1/8.

El marqués de los Castillejos permanecerá todavía algunos días en Paris, y se trasladará después a tomar las agnadas de Vichy. Así nos lo dicen de aquella capital.

Ayer se ha dicho que lo que falta por discutir de los presupuestos, se discutirá rápidamente, como efecto de un acuerdo que se dice tomado anoche por la mayoría. No sabemos qué verdad tenga esta noticia.

Supónese por personas que algunas veces hemos hallado bien informadas, que en el consejo del viernes que presidirá la Reina, se designará un sucesor al Sr. Benavides.

Se ha confirmado la importante noticia que adelantamos de haber empezado a ingresar en el Tesoro público la indemnización del Perú. Hé aquí el DESPACHO que recibimos ayer:

Londres, 6.
La casa Tompson, que ha aceptado las letras del Perú que representan las indemnizaciones de España, ha satisfecho, anteayer 5, veinte millones del primer plazo.

Todo lo que viene diciéndose estos días sobre próxima presentación de proyectos de ley arreglando las cuestiones pendientes de deuda extranjera, es prematuro y por ahora carece de fundamento. Tampoco creemos que se piense en estos instantes en la reforma de la Caja de Depósitos anunciada anoche por un diario generalmente bien informado.

El aun ministro de Estado, Sr. Benavides, se encuentra enfermo y en cama. No fuera difícil que el Sr. Arrazola se encargara de la secretaría de Estado, hasta que se nombre sucesor al Sr. Benavides, en razón a que este señor continúa mas agravado en sus dolencias.

Parece que por el gobierno de provincia se está activando el expediente para la construcción de locutorios en la cárcel del Saladero.

Anteayer, por un error material dignos en uno de los considerandos de la sentencia pronunciada por la sala tercera de la Audiencia en el incidente promovido en la causa que se sigue contra don Emilio Castellar por el artículo *El Rasgo*, que el editor había aceptado la responsabilidad moral, siendo así que lo aceptado fue la responsabilidad legal.

Y a propósito de esta causa, por el fallo pronunciado en el día de anteayer, no se resuelve ni en pro ni en contra de lo solicitado por el Sr. Castellar, sino que se deja la cuestión sobre que versaba la apelación para que el juzgado resuelva completamente en definitiva.

Hoy aparecerá en la *Gaceta* el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del teatro Real. El acto se verifi-

cará dentro del mes actual, y según hemos indicado antes de ahora son varias las proposiciones que se han presentado para optar a la adjudicación del teatro.

El arriendo será por tres años forzados y otros tres voluntarios. Según nuestros informes el teatro será adjudicado con preferencia a quien mas ventajas artísticas y comodidades presente para el público.

También se tendrá en cuenta la instrumentación y el cuerpo de coros que ha de ser brillante y se exige según nuestras noticias, un cuarteto de primísimo carlotio.

Ayer a las doce y media del día ha ocurrido una lamentable desgracia en la calle del Vicario Viejo, de esta corte.

Parece que un joven de 28 años de edad, natural de Limoges (Francia) llamado Leon Frichon, sostenía relaciones amorosas con una joven de vida licenciosa, que habita en la mencionada calle, núm. 5, y de cuya joven estaba ciegamente enamorado Frichon.

Este joven, dice que es hijo de una familia bastante distinguida, también francesa; pero que a consecuencia de los extraordinarios gastos que había hecho para granjearse el cariño de su amada, los recursos de la familia le iban siendo bastante escasos, y por otra parte, el cariño de la joven, también francesa, que habita en la calle del Vicario, se dice que iba decreciendo, hasta el extremo de haber el amante intentado hace dos o tres días poner fin a su existencia con una pistola de dos cañones, exasperado por los celos.

Todo esto lo hemos oído públicamente; pero es lo cierto que ayer a las doce y media el mencionado Leon se dirigió a la calle del Vicario, llamó a la puerta ó verja que hay dentro del portal de la referida casa, y como no le quisieran abrir sacó una navaja de muy escasas dimensiones, y se asestó con ella tres golpes en el lado izquierdo del pecho, cayendo al suelo casi sin vida.

Inmediatamente los vecinos de la calle empezaron a dar gritos y afortunadamente llegaron en el acto varios médicos forenses, y con los trapos que las personas de la misma calle les arrojaron desde los balcones pudieron sujetarle la sangre al desgraciado suicida.

Un momento después se constituyó en el sitio de la ocurrencia el juzgado de guardia, y en el acto se recibieron las oportunas declaraciones, no quedando duda, según se ha dicho, de que esta desgracia ha sido por falta de recursos y por celos, según se desprende de una carta que el herido llevaba en el bolsillo, escrita en idioma francés, en la cual manifestaba que nadie tenía la culpa de su muerte.

Este infeliz sujeto fué trasladado poco después a la sala de Santa Bárbara, número 2 del Hospital General, donde continúa ofreciendo muy pocas esperanzas de vida, si es que ya no ha dejado de existir.

Las diligencias siguen instruyéndose por el juzgado de la Audiencia, y según parece han sido reducidas a prisión dos mujeres de la casa, en cuyo portal ha tenido lugar el suceso.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 7.
El emperador ha llegado a Bonna el 6. Ha recibido una embajada de Túnez.
Se le espera el 9 en Tolon y el 10 en Paris.

Florenca, 6.
Vegezzi llegó a Roma el 4.
El periódico *«La Nazione»* desmienta los rumores esparcidos sobre modificación ministerial.

El mismo periódico da detalles referentes a las negociaciones entre la Santa Sede y el reino de Italia. Dice que el Papa nombrará obispos para ocupar las sedes vacantes, pero que estos serán presentados por el rey; que los obispos, al encargarse de sus respectivas diócesis, harán un acta de reconocimiento del rey y del reino de Italia; que el Papa acuerda la supresión de algunos obispos; que el gobierno italiano tendrá el derecho de impedir la vuelta de aquellos obispos que crea conveniente por razones de seguridad pública. Por último, que estos compromisos se aceptarán bajo palabra por ambas partes contratantes, y que no se formará convenio alguno escrito.

Tenemos entendido que se está arreglando por una sociedad en la calle del Divino Pasor (contigua a la puerta de Bilbao) un elegante salón de verano al descubierto, para dar bailes campestres, y que constituirán la mayor parte de su reunión los jóvenes del comercio y artistas de esta corte.

Se han hecho las pruebas en Tolon de una nueva cañonera blindada que puede ser fácilmente transportada por ferrocarril, y que cala solo un metro de agua llevando dos piezas rayadas y cabida para cincuenta artilleros. Las pruebas han tenido feliz éxito.

A las ocho de la mañana del día 4 salió de Tarragona por la línea de Barcelona el Sr. D. Salustiano Olózaga, quien, junto con sus apreciables hijos, se trasladó a su posesión de Vico.

Francisco Arjona Reyes, hijo de Cu-chares, mató en la plaza de Ronda el día 2 de mayo el quinto toro de la corrida, previo el permiso de la autoridad, y le

dió una estocada muy buena recibiendo. Varios ingleses que ocupaban un palco, se quitaron los guantes y llenos de oro se los echaron al diestro, a quien suplicaron subiesen al palco, donde después de mil plácemes y enhorabuena, regalaban una sortija valuada en 300 duros.

La SESION del CONGRESO de ANO-CHE se reanuda a las nueve y cuarto.

Continuó la discusión sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

El Sr. Torrecilla obtuvo la palabra en contra para significar lo que eran estos presupuestos, y en qué se fundan.

Criticó el dictamen de la comisión porque cree que envuelve males contra la administración pública.

Manifestó que comisión inspectora de de las operaciones de la deuda aparecía poco atendida.

Dijo que las cuentas del Tesoro abrazan una era distinta de las cuentas generales del Estado. Para esto, leyó un documento, estendiéndose después en otras varias observaciones.

El Sr. Salaverría se levantó para contestar al Sr. Torrecilla, rechazando lo dicho por éste, y defendiendo al tribunal mayor de Cuentas, que tiene grandes deberes que cumplir.

Dijo que en Francia los pagadores tenían muchas atribuciones, porque bien las necesitaban, y concluyó su discurso.

El Sr. Torrecilla usó de nuevo la palabra para rectificar, y leyó algunos párrafos del dictamen de la comisión de cuentas para hacer conocer lo poco que convenian algunas aseveraciones hechas por el Sr. Salaverría.

El Sr. Salaverría rectificó también haciendo algunas aclaraciones que creyó conveniente hacer para que no quedara duda al Sr. Torrecilla, de lo que antes había manifestado hablando del tribunal mayor de Cuentas.

El Sr. Torrecilla volvió a rectificar para demostrar que no estaba conforme por lo dicho.

Entrándose en la discusión por capítulos, se aprobaron desde el 1.º al 66 inclusive, aprobándose también varias enmiendas, una al capítulo 3.º, otra al 14, y dos al 27.

Al abrirse discusión sobre el capítulo 66.

El Sr. Nocedal pidió la palabra contra este artículo, para exigir la votación nominal al tratarse de exigir cuarenta y tantos mil duros para devolver las multas a los periódicos, idea que censuro, porque no haya la cabeza ante ninguna tiranía, y cree conveniente que se sepa quiénes son los que respetan hechos consumados por la espoliación y la tiranía y no respetan los hechos consumados que son consecuencia de sentencias ejecutorias, por dar gusto a unos cuantos periodistas que lo han de menester, por mas que se falte al decoro de la misma prensa.

Hecha la votación resultaron aprobados por 53 votos contra 21.

Lo fueron después sin discusión los capítulos hasta el 70, contra el cual habló el Sr. Jove y Hevia, contestándole el Sr. Barzanallana (D. José), haciendo una pequeña historia de la navegación española para convencer al Sr. Jove que no tenía razón en cuanto sobre este asunto había dicho.

El Sr. Jove y Hevia se levantó para rectificar y demostró por fechas al señor Barzanallana que no se había equivocado en sus anteriores aseveraciones respecto a lo que había manifestado sobre nuestra navegación.

Rectificó también el Sr. Barzanallana y en seguida se aprobaron los capítulos 70 y 71.

Pasando a la discusión del presupuesto de ingresos, usó de la palabra el señor Cuesta, hablando en contra de la totalidad y lo hizo con bastante extensión, empezando por estrañar que en estos presupuestos apareciese un considerable sobrante que no debiera aparecer, porque las rentas no podían dar para tanto, condenando de paso ciertas otras faltas que se observan en los mismos presupuestos y haciendo varias observaciones sobre estos, que cree conveniente hacer.

Opinó por que al traer el gobierno los presupuestos a las Cámaras, debiera hacerlo con todos los datos y fundamentos conformes a las cifras en aquellos estampadas, porque de este modo, en caso de duda, se vería si dichas cifras eran reales y positivas para no tener que hacer cargo alguno, lo que en uso de su derecho pueden revisar todos los presupuestos de gastos é ingresos.

Examinando todas las rentas del Estado, por el detenido estudio que había hecho de ellas en vista de los cuadros estadísticos publicados en la *Gaceta*, hizo algunas comparaciones de las actuales rentas con las de años anteriores.

Pasadas las horas de reglamento y quedando para mañana en el uso de la palabra el Sr. Cuesta, se levantó la sesión.

Eran las doce.

Por el vapor-correo de fin de mayo ha debido salir para la Península el señor general Halleg, segundo cabo de la capitania general y gobernador de la plaza de la Habana. En este último cargo y en el de subinspector de las armas de infantería y caballería le reemplazará el señor general Espinar, habiendo ido de Santo Domingo con este objeto. El señor general Halleg regresa con la salud algun tanto quebrantada, efecto del clima.

El consejo de honor al que se había sometido la cuestión pública ocurrida

hace dos noches en los Campos Eliseos, entre dos personas muy conocidas en los círculos de Madrid, ha declarado: que estando la causa de la cuestión sometida a los tribunales, no corresponde dar ninguna otra solución a las quejas pendientes.

S. M. se ha dignado aceptar el magnífico cuadro sinoptico en que el estimado joven paleógrafo Sr. Delgrás, según hemos dicho antes de hoy, ha reunido una completa colección de muestras y copias de todos los caracteres de letra conocidos desde la invención de la escritura. Lastima es que este importante trabajo no se dé a la estampa, facilitándose así su circulación.

Espérase en Barcelona al maestro de música Sr. Barbieri, de paso para los baños en Vichy.

La diputación provincial de Barcelona va a pensionar a un ingeniero, a fin de que en tres años visite los países mas adelantados en estudios mecánicos.

La diputación provincial, en vista de los brillantes adelantos hechos por los niños del Hospicio, cuyos exámenes se han verificado hace pocos días, ha acordado costear la carrera de profesores de instrucción primaria a Ildefonso Montañer, Emilio Quiroga y Federico Medina; conceder una imposición en la Caja de ahorros, de 500 rs. a Lorenzo Mauro y Nicolás Martínez; de 200 a Aurelio Fernandez y Luis Fernandez; de 400 a Marcelina Ariño, y de 150 a María Frutos, Juana Olivares, María Candelas y Francisca Mensajer. Entre estas niñas hay alguna de cinco años que ha mostrado notable aprovechamiento en el estudio de la geografía de España. Estos resultados pueden llenar de satisfacción a los dignísimos profesores del establecimiento Sres. Mondejar y Macías.

Como habíamos anunciado, se ha celebrado ayer en Aranjuez con gran solemnidad la inauguración del hospital costeado a expensas del patrimonio real. La ceremonia fué conmovedora, porque S. M., que donde quiera que pasa deja señaladas las huellas de su inagotable liberalidad, ha querido perpetuar para Aranjuez el recuerdo de sus beneficios.

El *Eco del País* anuncia que en el juicio de conciliación celebrado ayer entre el Sr. Sabater y su editor no hubo avenencia; y añade, que a pesar de cuantos juicios intente el Sr. Sabater, no ha de impedirle el esta; mas a la mira de cuanto a dicho señor atañe, para hablar cual debe hacerlo.

Anoche ocurrió un lamentable incidente en el *buffet* del Congreso entre un camarero y un portero de dicha Cámara, tirándose el uno al otro algunos platos a la cabeza. Enterados del hecho el señor presidente y el secretario Sr. Moraza, pusieron inmediatamente coto a estos desmanes en un sitio tan sagrado, haciendo detener al camarero, y poniéndolo, por medio de una comunicación, a disposición del juzgado competente.

Anoche se declaró un terrible y casi repentino incendio, que duraba aun al amanecer, en la calle de Atocha, esquina a la del Fúcar, núm. 131.

Hubo momentos de grande peligro y angustia para los vecinos y algunos obreros. Varios de estos deben ser premiados.

Lo avanzado de la hora nos impide dar detalles.

El nombre del señor Belda circulaba anoche con grandes probabilidades para el ministerio de Fomento y el del señor Osorio para gobernador de Madrid.

Dícese que se han introducido furtivamente en Barcelona unas cartas geográficas que representan todo el territorio de la Península. En ellas figuran Gibraltar y todo Portugal como posesiones españolas, y al pie de la lámina se lee: «España en 1866.»

BOLESA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 7.

| Efect. públicos | Ult pr. | Ult pr. |
|-----------------|---------|----------------------|
| Cons. al cont. | 43-00 | De jun. 2000 00-00 |
| Id. fin demes | 00-00 | De ago 2000 84-00 |
| Id. fin próx. | 00-00 | De mar. 2000 00-00 |
| Diff. al cont. | 39-90 | De julio 2000 00-00 |
| Id fin de mes | 40-10 | Obrs públ. 82-00 |
| Amort. de 1.º | 00-00 | Can Isabel II 103-00 |
| Idem de 2.º | 00-00 | Oblig. del E 78-75 |
| Personal.... | 21-35 | Banco Espa. 137-00 |
| Corret. y socs. | | Créd. de Esp. 1,900 |
| De abril 4000 | 00-00 | Id. Mov. Esp. 1,900 |
| De a 2000.... | 00-00 | Canal Castill. 4,000 |

ESPECTACULOS PARA HOY.

Variedades.—A las 8 1/2.—*Francesca da Rimini*.—*Un bofetón*.—*Y soy dichosa*.—*La casa de campo*.

Circo del Principe Alfonso.—A las 8.—Primer concierto bajo la dirección de Mr. Arban.

Jardin de Price.—Gran baile estrordinario de ocho a doce de la noche, con ascension de un globo aerostático.

Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las 8 1/2.—*Il Profeta*.

Exposicion.—Gabinete de figuras de cera, en la calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

Galería de figuras de cera.—La mas numerosa y rica exposicion que hasta el día se ha presentado en esta corte. Se halla abierto todos los días en el paseo de Recoletos, desde el anochecer a las once. Entrada 4 rs., y 2 los niños.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 3.—San Salustiano, confesor.

Cuñcos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de la Santísima Trinidad; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde, en los ejercicios, dirá el sermón D. Manuel Jesus Rodriguez. Esta arcañofradra está agregada por su Santidad á toda la orden de Trinitarios calzados y descalzos del mundo católico, y por lo que disfrutan sus individuos de las gracias espirituales de que está enriquecida dicha orden, y tambien, de todas las santas obras que hacen los religiosos. gualmente el Santo Padre ha facultado á la Arcañofradra para agregar á toda congregación, hermandad ó confraternidad, que este establecida, ó que se establezca, con el piadoso fin de dar culto á la Beatísima Trinidad, y de hacer participada á sus individuos de las indulgencias y demas gracias y santas obras que disfruta la de Madrid, como asimismo, la de vestir las personas el santo escapulario interior de los mismos padres trinitarios. Pueden dirigirse, los que quieran disfrutar de tan gran número de indulgencias, al secretario Sr. D. Ramon Perez de Rojas, Flor alta, núm. 10, cuarto segundo.—Continúan las novenas de San Antonio de Pádua y predicarán, en Monserrat don José Losada en la misa mayor y D. Lázaro Prieto en los ejercicios de la tarde; en Capuchinos, D. Pedro Alvarez y don Basilio Sanchez Grande; en San Justo, D. Eugenio Paños y Quintana, y el señor Fraile; en Santa Cruz, D. Ambrosio Infantes y D. Enrique Rivera y de Palma, y en Santa María, solo por la tarde, D. Angel Greño.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó la Medalla milagrosa en San Ginés.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 8.—Parada: Constitución y Asturias.

Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de la Constitución, D. José Rodriguez de León.—Jefe de día: Señor teniente coronel, comandante de Asturias, D. José Morales Reina.—Visita de Hospital: Coraceros de la Reina, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Artillería á caballo, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA Universal y Monte de prevision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardín de Euterpe, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo á la estación del ferro-carril, se venden en pública licitación por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas á la llana que tendrá efecto el 11 de junio próximo á las 12 del día en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones.

Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo tambien parque, jardín, balsa y aguas abundantes.

El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, á partes iguales.

Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el domingo 4 de junio próximo á la subasta de construcción de seis casas en esta corte, calle de San Mateo, núm. 10, con vuelta á la de San Lorenzo, núm. 2.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, núms. 18 y 20, en cuyo punto estarán desde hoy de manifiesto los planos y pliego de condiciones.

—El director general, Pascual Madoz. Madrid, 30 de abril de 1865.

GUIA DEL BANISTA EN ESPAÑA PARA 1865.

POR D. MANUEL TORRIJOS.

En este libro, compañero inseparable del banista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan á hacer uso de las aguas minerales. Situación de los baños, descripción de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los banistas, trato que se les da en las comidas, etc., etc.

Se vende á 40 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—2.

LA ACREDITADA CASA DE HUESPEDES en Deva, con vistas al mar, se ofrece á sus numerosos parroquianos y á los que gusten honrarle. D. Ulpiano Iriondo, calle de Lersundi, 47, antes calle Mayor.—2

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERI, con jardín y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberi, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—3

ALMONEDA NOTABLE POR SU Abaratura.—Se hace de sillerías y cortinajes de terciopelo y reps, mesas y sillones para despacho, armarios, relojes, arañas, mamparas para salones y otros varios objetos de escritorio, habiéndose hecho una gran rebaja. — Calle de la Madera, núm. 3, cuarto bajo izquierda.—3

TRASPARENTES Y GUTTAPERCHAS. Bonitos transparentes para balcones y ventanas á precios reducidos; se colocan á domicilio. Guttaperchas, de 10 rs. á 16. Calle del Principe, núm. 3 —

MR. LEON, CIRUJANO. Medico de la real cámara. En DOS minutos sin cortar.—Estracción de CALLOS, UÑEROS, etc. Calle Mayor, número 13, segundo.—

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LOS TEJEROS Y CARBONEROS.—Se han recibido 300 docenas de paños de haya de todos anchos, precio de 43 á 54 rs. docena. Pueden verse de seis á ocho de la mañana, Reina, 21.—7

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles de lujo. Calle de Pizarro, número 12, bajo izquierda.—1

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEÓN Á OVIEDO. Desde el día 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, construidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la direccion de Correos, para la conducción de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se espnden en Madrid en la administracion de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 28, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

FARMACIA DE BOLSILLO PARA viajeros, cazadores y familias que residen en el campo. Estos botiquines que tanta aceptación han tenido por su reducido volumen y baratura, se espnden en casa del autor, Acha de San Bernardo, 41, farmacia del Sr. Chicote.—1

SE VENDE EN ALMAGRO UNA Casa de planta alta y baja con espaciosas y cómodas habitaciones, tres patios, cuevas, bodegas con vasos para 2,000 arrobas, pajaras, graneros y fabrica de aguardientes. En término del mismo pueblo se vende tambien una deliciosa posesion compuesta de casa de recreo y otra de labor con 35,000 vides, 1,500 olivos, álamos negros, frutales y aguas permanentes. Tambien se tomará dinero á préstamo con hipoteca de estas fincas. Amnistía, 8, tercero del centro se tratará.—1

LA BIENHECHORA. GRAN CAJA Universal y MONTE DE PREVISION. Terminando hoy el primer trimestre del tercer año de existencia de esta sociedad, los señores socios por imposiciones ordinarias y capitalizadoras, según acuerdo aprobado en junta general, pueden desde mañana cobrar en las oficinas de la misma las cantidades que les correspondan por el interés fijo del 6 por 100 anual marcado en sus estatutos y los eventuales del mismo trimestre que se reparten al mismo tiempo que aquel.

El resultado de la liquidación practicada en fin de mayo último, permite á todas las imposiciones de La Bienhechora el beneficio eventual de 42 céntimos por 100 mensual, que unidos al 6 fijo, resulta un beneficio de un 11-04 por 100 al año.

Con objeto de evitar que los intereses de las imposiciones ordinarias y capitalizadoras permanezcan en la caja social sin reproducción para los interesados, se aumentarán al capital de sus respectivas imposiciones á los señores socios que no los retiren en el término de un mes desde esta fecha.

Madrid, 1.º de junio de 1865.—El director general, BLASER.—3

PLANCHADORA DE TODAS CLASES, calle de la Fé, núm. 11, tercero, derecha.—1

SE CEDE UNA HABITACION.—Calle Mayor, 14, tercero izquierda.—1

SE ADMITEN HUESPEDES Á 6 Rs. de layo, 14, tienda de comestibles darán razon.—1

UNA INFELIZ DESGRACIADA CON tres hijos de tierna edad, que se encuentran en la mayor necesidad y desdenuz, implora la caridad pública. Calle de Navas de Tolosa, núm. 23, corredor cuarto núm. 6.—1

UNA FAMILIA DECENTE TRANQUILA, y que vive en uno de los mejores puntos de la corte, cede una buena sala con alcoba, gabinete, tocador y dos balcones á la calle, á uno ó dos caballeros, ó sea un matrimonio, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Kiosco de la Red de San Luis, darán razon.—1

SE VENDEN CUATRO DERESAS y otros terrenos en la provincia de Toledo, partido judicial de Escalona, término de Nombela, ribera derecha del rio Alberche, á quince leguas de Madrid y una de la carretera de esta corte á Badajoz. Todo es terreno de labor, con arbolado de encina en casi su totalidad. Reunen mil setecientos sesenta hectareas, equivalentes á 3,747 fanegas de á 500 estadales de Toledo. D. sean 3,140 de á 400 estadales de Madrid. Producto anual por rentas y podas, noventa y seis mil reales; precio al contado, dos millones de reales. Dirigirse á D. Tomás de Velasco, calle del Florin, 6, segundo, en donde puede verse el plano general detallado.—1

VENTA DE CASA.—EN CARABANVEL Bajo se vende una de nueva construcción que por el buen sitio que ocupa puede servir para café, villar ú otro establecimiento público. Dará razon en Madrid el maestro sastre Lozano.—1

IDIOMA FRANCÉS CASTIZO POR un ex-profesor de París, Montera, 12, cuarto.—3

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.—20

SOLARES. Con fachada en la carretera de Francia y calle de Prim, en Tetuan, se vende á precio muy arreglado un solar de 5,000 pies, otro de 3,000, otro de 2,000 y uno de 4,000, con sola fachada en la calle de Prim, á seis cuartos cada pie.

Se da razon de nueve á una del día en la calle de Fernando VI, núm. 3, cuarto segundo, es calle nueva, está entre la del Barquillo y monasterio de las Salesas.—1

EL DÍA 12 DEL CORRIENTE SE venden en subasta estrajudicial dos casas sitas en esta corte. Informará el notario D. Juan Miguel Martínez, Concepcion Gerónima, 16, principal.—2

LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA ATANASIA de Ocojo y Carranza, falleció el día 31 de mayo último á las ocho menos cuarto de la noche.

D. Francisco de Tramarría, viudo, su hija, hijo político, hermanos y parientes, ruegan á sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que para el descanzo de su alma tendrá lugar el 8 del corriente á las ocho de la noche en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

El duelo se despide en la iglesia.

MOLINO HARINERO. SISTEMA BRISSON DE PIEDRA OSCILANTE. Premiado con 15 medallas de 1.ª clase.

Superior á todos los conocidos por su sencillez y baratura y por la cantidad y perfección del molido. La harina sale fresca, sin necesidad de desgranadores.

Para apreciar sus grandes ventajas, puede verse funcionar en el Centro general de la industria, exposición de máquinas y aparatos de toda clase para la industria, abierta todos los días desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde. Aduana vieja, terrenos del Salitre.

Los domingos, de tres á siete de la tarde, funcionan todas las máquinas.

Para datos y precios sobre el molino y sobre toda clase de máquinas, dirigirse al director D. José Alcover, Magdalena, 13, segundo.—2

CRISTALERIA DE BOHEMIA.—LOS hermanos Haidek, representantes de las principales fábricas de Bohemia, tienen el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido de cristales huecos de todas clases, como son: copas, vasos, botellas, etc., etc., de lo mejor fabricado, á precios de fábrica.

Dichos representantes permanecer en esta corte solo 30 días, y venden al por mayor y menor en el almacén de la calle de Alcalá, núm. 10.

Las muestras están marcadas con sus precios fijos.—2

BUENA OCASION.—SIGUE LA LIQUIDACION de cajas de madera barnizadas, con tocador, los útiles de escritorio, para viaje, al precio de 15 rs., regalándose un bonito tintero. Cajas de madera con 250 cartas, y 250 sobres, 22 rs. Tarjetas de visita á 10 rs. 100. Huertas, 15. Almacén de papel. No equivocarse en la calle, ni en el almacén.—1

EL BALSAMO DE SANTA TERESA, cura males, dolores y los callos de los pies. Se enseña á hacerle para que les salga á 8 rs. libra, por la nota del bote de 4 rs. del aceite que aumenta el pelo y oscurece las canas. Preciados, 33, bajo.

LA GACETA INDUSTRIAL ECONOMICA Y CIENTIFICA. Consagrada al fomento de la industria nacional

Director, D. José Alcover, ingeniero industrial.

Sale todos los sábados desde 1.º de enero de 1865, y consta de 8 páginas en folio, de excelente papel y esmeradísima edición, ilustrada con gran número de grabados de máquinas y aparatos de toda clase, para la industria.

Materias de que trata. Procedimientos industriales, especialmente los mas susceptibles de aplicación en España, con la descripción y dibujos de las máquinas.—Descubrimientos científicos, inventos, mejoras y adelantos industriales.—Privilegios de industria concedidos y solicitados durante la semana.—Cuestiones de interés general para la industria.—Noticias generales, etc.—Anuncios industriales.

Se suscribe á 16 rs. trimestre en la redacción y principales librerías de Madrid, y en provincias remitiendo directamente el importe, que es de 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Magdalena, 13, segundo.

La redacción se encarga de la toma de privilegios, y facilita datos y precios sobre toda clase de máquinas.—1

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID, LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENGAJES, en vez de 60, 70 y 80 rs., á 34, 40, 45 y 50 rs.

IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 á 200, reducidas á 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs.

ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS. CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS.

ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan á 55 y 60 rs.

IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS (LAS MAS RICAS QUE HAY) las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs.

PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO FINOS Y SUPERFINOS. CALCETINES Y MEDIAS FINAS, SE DAN EN LA MISMA PROPORCION. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica).

PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. SABANAS Y ALMOHADAS hechas (en lisas y bordadas de todas clases.) CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO.

Horas de salida de Madrid PARA Bilbao, 8 h. 30 m. de la noche. Logroño, 8 h. 30 m. de la noche.

Horas de llegada á Madrid VINIENDO DE Bilbao, 7 h. 10 m. de la mañana. Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y 10 horas 30 m. de la mañana.

Los billetes se despachan en la estación del Principe Pío y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

LA FOMENTADORA AGRICOLA. Esta compañía recibe aportaciones en metlico y en toda clase de valores reconocidos, abonando el interés de 10 por 100 al año.

Las aportaciones en bienes inmuebles gozan del interés de 3 á 6 por 100 anual. Sobre garantía especial hipotecaria, admite cantidades dando pagarés y letras hipotecarias, ó otorgando las escrituras convenientes.

No se exigen derechos de Administración, y los intereses se pagan sin descuento en los trimestres naturales del año, ó antes si se solicita la liquidación. El capital y los intereses están completamente asegurados.

Esta compañía está ejecutando las importantísimas obras del Canal del Principe Alfonso, en la provincia de Ciudad Real, y con las que dentro de un breve plazo se dará el riego á algunos miles de hectareas.

Las esplicaciones que se pidan se darán en las oficinas centrales, situadas en Madrid. CALLE DE FUENCARRAL, NUM. 91, CUARTO BAJO.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de Zuloaga.

MÁQUINAS CON REAL PRIVILEGIO expedido el 6 de febrero del año actual para la fabricación de toda clase de jabones sin excepción.—Última y única verdadera invención perfeccionando los graves defectos de todos los sistemas conocidos hasta el día.—Suplicamos no se confunda nuestro bondadoso sistema con ninguno de los que se anuncian. Se hacen las pintas naturales.—Hay máquinas de todos precios, y mas económicas que ningunas.—Pídanse prospectos y muestras á los señores M. Gonzalez y compañía, calle del Espíritu santo, núm. 38, bajo.—Madrid.